

Guayaquil, 18 de marzo del 2014

Señores.
Accionistas de
GENDERINI S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art.263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre del 1992 publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2013.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una utilidad en la operación de \$ 10,553.08, debido principalmente a la actividad de publicidad comercial y comunicación corporativa.

1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

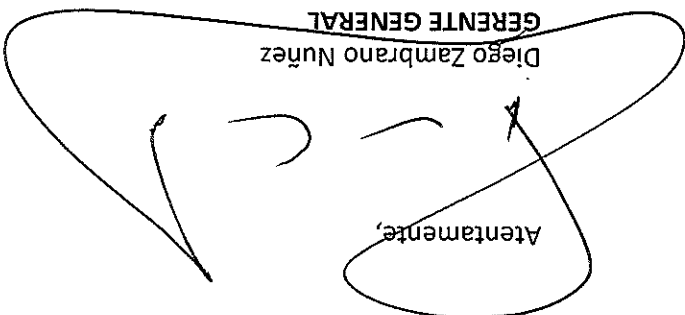
1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.4.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2013.

RUBROS		2013 (en dólares completos)
Activo	461.350,32	
Pasivo	371.604,29	
Patrimonio	89.746,03	
Ingresos	965.121,18	
Egresos	939.997,37	
Utilidad del ejercicio	10.553,08	

1.5.- La compañía cumplió metas para el ejercicio económico 2013, pudo obtener rentabilidad, por lo que recomiendo se haga distribución de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

1.6.- Cabe indicar que para el año 2014, se verán incrementadas las operaciones comerciales de la compañía debido al ingreso de nuevos clientes, incluyendo operaciones con dependencias gubernamentales, incrementando así el desarrollo de la empresa.

Atentamente,

Diego Zambrano Nuñez
GERENTE GENERAL